

Floridablanca, 14 de agosto de 2026

Doctor
ÓSCAR IVÁN PATIÑO PEREIRA
Profesional Especializado

ASUNTO: Designación de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No.

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la Supervisión CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO EDITOR DENTRO DEL PROYECTO ESPECIALISTA EN CASA DEL CANAL TRO, APROBADO POR LA RESOLUCION 00015 DEL 2026 EMITIDA POR EL FUTIC.** celebrado con **CARLOS DANIEL ANGOLA DELGADO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.148.215.953 Los Patios – Norte de Santander

POR UN VALOR: TRECE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$13.300.000,00)

PLAZO: El término de ejecución contractual será de **CUATRO (04) MESES Y TRECE (13) DÍAS.**

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato de todas las obligaciones que de él se desprendan.

Sin otro motivo en particular.

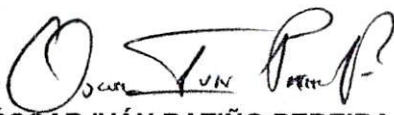
Atentamente,



HENRY ALFONSO DÍAZ HERNÁNDEZ
Secretario General

NOTIFICACIÓN:

A los 14 días del mes de agosto de 2026, se notificó personalmente **ÓSCAR IVÁN PATIÑO PEREIRA** en su calidad de Profesional Especializado del Canal TRO el contenido del presente oficio.



ÓSCAR IVÁN PATIÑO PEREIRA
Profesional Especializado

Proyectó aspectos Jurídicos Marisol Caicedo Suárez -Abogado CPS.